



Municipalidad de Montes de Oro

Plan de Gobierno 2024-2028



**PLAN DE GOBIERNO
ADMINISTRACIÓN
2024-2028**





CONTENIDOS

Bienvenida	2
Introducción	2
Justificación	3
Objetivos	3
Resumen ejecutivo	4
Ejes transversales	5
Ejes estratégicos	5
1. Crecimiento Económico	6
1.1. Impulso a la educación técnica y universitaria	7
1.2 Cantonal	7
1.3 Promoción del turismo	8
1.4 Apoyo al Emprendimiento	9
1.5 Ruta tributaria y abordaje de las finanzas públicas	9
2. Bienestar social y seguridad ciudadana	11
2.1 Seguridad Ciudadana	12
2.2 Promoción de la Salud	12
2.3 Deporte y Recreación	13
2.4 Arte y Cultura	14
2.5 Atención a Poblaciones Vulnerables	14
2.6 Desarrollo Integral de las Juventudes	15
3. Ambiente y Sostenibilidad	16
4. Participación Ciudadana y Transparencia	18
4.1 Evaluación objetiva de lo actuado	19
4.2 Mecanismos de control interno	19
4.3 Participación de las mujeres	19
5. Infraestructura y Servicios Públicos	20
5.1 Atención de la Red Vial Cantonal	21
5.2 Gestión Promoción de la movilidad activa y sostenible	22
5.3 Mejora en los servicios municipales	22
Conclusiones	23



BIENVENIDA

Nosotros, integrantes del equipo de gobierno liderado por Anthony Fallas Alcalde 2024, le externamos un afectuoso saludo a usted, como parte de la ciudadanía del cantón Montes de Oro.

INTRODUCCIÓN

Para las próximas elecciones municipales de 2024, nos presentamos como una opción comprometida a liderar un gobierno municipal eficiente y transparente en el cantón Montes de Oro.

En este documento presentamos nuestra propuesta de Plan de Gobierno, una propuesta programática, completa y realizable desde una gestión pública sostenible, que permita incentivar el turismo y el crecimiento económico y social de nuestro cantón.

Se trata de un documento que expresa la hoja de ruta y nuestro compromiso para transformar, con experiencia, a nuestro tan amado Montes de Oro. Ya que creemos que existe mucho potencial que podría ser aprovechado mediante una adecuada gestión de gobierno.

Es importante señalar que esta propuesta fue desarrollada con la participación de profesionales y expertos en administración pública, derecho, gestión municipal, planificación, ingeniería, docencia, economía, entre otras áreas, y comprende también las necesidades externadas por la propia ciudadanía, a través de las visitas a las comunidades y reuniones con diferentes actores sociales del cantón.

Porque creemos que es necesario que exista un vínculo cercano entre nuestro equipo de gobierno y la sociedad, con el cual podemos ofrecer hoy un proyecto cantonal profesional, técnico y académico; y al mismo tiempo, ajustado a la luz de la realidad de nuestro cantón y a las necesidades de sus pobladores.

JUSTIFICACIÓN

Montes de Oro, a pesar de tener un gran potencial económico y turístico, también enfrenta importantes desafíos en áreas como empleabilidad, formación técnica y universitaria, salud y acceso a servicios básicos, seguridad e infraestructura.

Ante esto, nuestro Plan de Gobierno pretende abordar los desafíos actuales y promover un desarrollo sostenible en la comunidad; mediante un gobierno que impulse el crecimiento económico y que gestione con eficiencia todo lo necesario para el fomento al bienestar social, la protección de los recursos naturales y las mejoras en infraestructura y servicios.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un liderazgo del gobierno local eficiente y transparente, comprometido con el cantón Montes de Oro, promoviendo un desarrollo integral y sostenible, mediante un programa de trabajo diseñado con experiencia, conocimiento, profesionalismo, compromiso y capacidad de gestión de la mano con la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar una gestión Municipal eficiente y eficaz, para promover el crecimiento económico y el bienestar social del cantón mediante la gestión de empleos, capacitación y formación técnica y profesional, atracción de inversión, apoyo a emprendedores locales, y eficiencia en la gestión municipal.
2. Crear planes estratégicos de inversión y ejecución para el mejoramiento de infraestructura vial, institucional y comunal, incluyendo los servicios municipales, la seguridad ciudadana y cibernética, mediante convenios y alianzas estratégicas e institucionales.
3. Implementar prácticas ambientalmente responsables en la gestión de los recursos naturales, impulsando la adopción de energías renovables y la implementación de proyectos ambientalmente sostenibles.
4. Desarrollar la coordinación de proyectos sostenibles en el sector agropecuario y de los recursos naturales impulsando la planificación del uso de las tierras y las energías renovables a favor de un mejor ambiente en el Cantón.
5. Establecer mecanismos de control interno y externo para prevenir la corrupción y garantizar la transparencia en la gestión pública; implementando un sistema de rendición de cuentas y acceso a la información pública y ofreciendo herramientas tecnológicas que faciliten la transparencia y la participación ciudadana.
6. Construir un modelo de rendición de cuentas transparente y efectivo a través de los controles internos y externos en la gestión pública, con la participación ciudadana como eje prioritario.

RESUMEN EJECUTIVO

PRINCIPALES PROYECTOS QUE GESTIONAREMOS

- 1 Creación de un Centro de Acopio Municipal, con el objetivo de apoyar e incentivar al sector productivo y emprendedor.
- 2 Instalación de fibra óptica, mediante alianzas interinstitucionales, convenios y la aplicación de las SPEM (Sociedades Públicas de Economía Mixta).
- 3 Reordenar los servicios municipales, para que tengan una visión social, proporcional y efectiva.
- 4 Apertura de sedes universitarias en el cantón.
- 5 Evolución hacia un Liceo Experimental Bilingüe.
- 6 Apertura de un Centro Integral de la Persona Adulta Mayor.
- 7 Habilitación de un espacio físico para la atención de personas habitantes de calle, y la promoción de un programa para su reinserción laboral, vinculado a la operación y funcionamiento de un Centro de Cuido y Rescate Animal.

PRINCIPALES ACCIONES OPERATIVAS QUE REALIZAREMOS:

- 1 Haremos una mejor gestión, inversión y ejecución para mejorar los caminos.
- 2 Trabajaremos para atraer oportunidades de empleo, de inversión y de desarrollo para el sector productivo y laboral, mediante alianzas estratégicas con diferentes organizaciones e instituciones.
- 3 Crearemos espacios para la exposición y el desarrollo de los emprendimientos y de los productores agropecuarios, incluyendo un espacio físico que les brinde mejores condiciones.



EJES TRANSVERSALES

INCLUSIÓN SOCIAL

Nos aseguraremos de que todas las políticas y acciones implementadas en los diferentes ejes estratégicos promuevan la inclusión social, la equidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Fomentaremos la innovación y la tecnología en nuestra propuesta, mediante la digitalización de procesos, la promoción de la economía digital, así como el desarrollo de capacidades y soluciones tecnológicas.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Garantizaremos que todas las acciones y políticas implementadas en los diversos ejes, estén enfocadas en el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la protección del ambiente, la gestión responsable de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la promoción de prácticas ambientalmente sostenibles.

EJES ESTRATÉGICOS

- 1. Crecimiento económico**
- 2. Bienestar social y seguridad ciudadana.**
- 3. Ambiente y sostenibilidad.**
- 4. Participación ciudadana y transparencia.**
- 5. Infraestructura y servicios públicos.**



1

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El fomento de una economía sólida y diversificada es fundamental para el desarrollo del cantón. Nuestro gobierno se compromete a incentivar la creación de empleos mediante el impulso a la educación técnica y universitaria, la promoción de mayor inversión en el cantón y el apoyo a los emprendimientos locales.

Además, buscaremos la diversificación económica y la atracción de nuevas industrias, implementando políticas de desarrollo local que promuevan el crecimiento económico; esto será posible a través de la generación de condiciones e incentivos necesarios que requieran las empresas privadas.

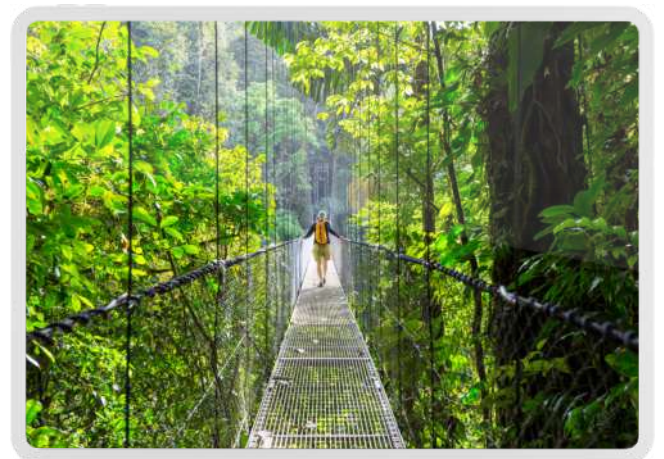
1.1. Impulso a la educación técnica y universitaria

Se promoverá la educación técnica y universitaria, en coordinación con instituciones de formación profesional y empresas locales. Propiciaremos capacitaciones que le permitan a la población la adquisición de habilidades y conocimientos necesarios para el mundo laboral, facilitando la inserción laboral de los jóvenes y adultos del municipio.

También gestionaremos que universidades e institutos de formación técnicas ofrezcan becas a estudiantes del cantón, y procuraremos que las organizaciones que brindan apoyo económico o financiamiento para la educación superior se presenten en el cantón de forma permanente o periódica, de manera que se obtenga una mayor accesibilidad a este tipo de herramientas y así facilitar este tipo de trámites para la población interesada.

1.2. Cantonal

En el ámbito de la economía cantonal, existen diversas instituciones que desempeñan un papel importante en su desarrollo. Con estos organismos pretendemos gestionar y buscar asistencia técnica, financiamiento y capacitación en áreas como la promoción de inversiones, el desarrollo empresarial, el comercio exterior y el fortalecimiento institucional. A continuación, se describe el quehacer de algunas de estas instituciones.



Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE): organización sin fines de lucro que se encarga de atraer inversión extranjera directa a Costa Rica. CINDE trabaja en estrecha colaboración con los cantones para identificar oportunidades de inversión, promover el desarrollo empresarial y facilitar la instalación de empresas internacionales en la región.

PROCOMER (Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica): instancia encargada de promover las exportaciones costarricenses y atraer inversiones extranjeras, facilitando la participación de empresas locales en ferias y eventos internacionales, brindando asesoría en temas de comercio exterior y promoviendo la imagen del país como un destino atractivo para los negocios.

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM): entidad autónoma cuyo objeto es fortalecer el régimen municipal, estimulando el funcionamiento eficiente de los gobiernos locales del país y promoviendo el constante mejoramiento de la administración pública municipal. Por medio de este instituto podemos gestionar asesorías, asistencias técnicas, intercambios de experiencias municipales, financiamientos, servicios de seguridad cibernética, sistemas informáticos, movilidad segura, ambiente e innovación.

Alianzas Público-Privadas: Estas alianzas implican la colaboración entre el sector público y el sector privado para llevar a cabo proyectos de interés público, como la construcción de infraestructura, el desarrollo de proyectos turísticos o la promoción de actividades económicas específicas. A través de estas alianzas, lograremos impulsar el sector privado, con el objetivo de brindarles oportunidades de negocio, que puede impulsar el desarrollo económico y social del cantón.

Para ello, innovaremos con la implementación de una Sociedad Pública de Economía Mixta, que funcionará como una promotora para la producción, comercialización y exportación de nuestros productos agropecuarios, la cual contará con una oficina central y un punto de distribución ubicado en Miramar y una oficina satélite con su respectivo centro de acopio en Palmital.

Asamblea Legislativa: es el órgano encargado de legislar y establecer las políticas económicas a nivel nacional. Aunque no es un organismo exclusivo de los cantones, sus decisiones y leyes tienen un impacto directo en la economía de cada cantón.

1.3 Promoción del turismo

Representa una gran oportunidad de desarrollo económico y social para el cantón de Montes de Oro. Nuestro gobierno, se compromete a desarrollar estrategias para promover el turismo sostenible y responsable; mejorando la infraestructura turística actual y promoviendo los atractivos locales.

Además, promoveremos el turismo académico, a través de programas como AFS (American Field Service) u otros similares y la colaboración con universidades públicas y privadas. En este sentido, se promoverá la participación de estudiantes y profesores en intercambios y experiencias en entornos académicos diversos. Esta modalidad de turismo no solo permite ampliar los conocimientos y perspectivas de los participantes, sino también fortalecer los lazos culturales y promover la colaboración internacional.

El turismo académico ofrece a los estudiantes la oportunidad de sumergirse en un entorno educativo diferente al suyo, conociendo nuevas metodologías de enseñanza, investigando en otros contextos y estableciendo contactos con académicos y estudiantes de diversas partes del mundo. Además, el intercambio de ideas y conocimientos entre instituciones educativas contribuye a la internacionalización de la enseñanza superior y al enriquecimiento mutuo de las comunidades académicas involucradas.

Así, impulsaremos la creación de mayores empleos en el sector turístico y potenciaremos la economía local a través del turismo.

Por otro lado, trabajaremos en la realización de todos los estudios necesarios que permitan valorar la viabilidad de la construcción de una carretera que comunique la comunidad de Cedral con la zona de La Tigra de San Carlos; esta carretera permitiría construir un corredor turístico que impulsaría el desarrollo del comercio local, de nuestros productos agropecuarios y mejoraría la competitividad de nuestro cantón, atrayendo así una mayor inversión privada a la zona norte de nuestro cantón. Esta carretera, de ser posible, nos transformaría en uno de los principales accesos a la zona de San Carlos, una de las regiones más turísticas de nuestro país.

1.4 Apoyo al emprendimiento

Para fomentar el espíritu emprendedor, es fundamental implementar programas integrales que vayan más allá de la capacitación y el asesoramiento, incluyendo el acceso a financiamientos para los emprendedores. Por ello, nuestro equipo de gobierno se compromete a disponer de espacios físicos y digitales para que los emprendedores locales promuevan sus productos (bienes o servicios) y realicen trámites y alianzas con entidades públicas o privadas.

Proponemos la promoción de espacios, tanto físicos como digitales, para la exposición de emprendedores bajo el liderazgo municipal, como una estrategia para fomentar el desarrollo de nuevos negocios y fortalecer el tejido empresarial local. Estos espacios pueden servir como plataforma para que, tanto los emprendedores como las pequeñas empresas muestren sus productos y servicios, establezcan contactos comerciales y accedan a oportunidades de crecimiento. La utilización de recursos municipales, como el transporte, la impresión de documentos, la publicación de información en redes sociales o páginas web, pueden facilitar la participación de emprendedores de otros cantones en estos eventos, promoviendo la interacción y el intercambio comercial.

Por esto, fomentaremos la organización de ferias de emprendedores como una herramienta efectiva para promover y potenciar el ecosistema emprendedor. Estas ferias se pueden organizar de manera periódica en diferentes lugares del cantón, brindando así una plataforma para que los emprendedores muestren sus proyectos, productos y servicios, y además, puedan establecer contactos, creando de esta manera redes de colaboración.

Además, por medio del Comité de Coordinación Cantonal Institucional (CCCI), gestionaremos ferias institucionales con representantes de las principales organizaciones a las que los emprendedores pueden acudir en búsqueda de colaboración con trámites y apoyo, procurando que en estos espacios se pueda atender y apoyar a esta población con sus negocios, garantizando la aplicación de la ley de simplificación de trámites por parte de las instituciones públicas.

Asimismo, a través de una gestión pública eficiente, de liderazgo y de mayor exposición de los emprendedores Oromontanos, procuraremos que organismos que brinden servicios especiales destinados a apoyar a los emprendedores, incluido el sistema de Banca para el Desarrollo, puedan atender a los pequeños y medianos empresarios del cantón, de manera que estos puedan acceder a créditos blandos con tasas de interés más bajas y períodos de gracia extendidos.

Estos años de gracia resultan especialmente beneficiosos para los emprendimientos en etapa inicial, ya que les permiten superar la fase de arranque y establecer una base sólida antes de asumir el compromiso financiero.

Esto permitirá que los emprendedores puedan acceder a financiamientos flexibles a un costo más bajo, lo que reduce la carga financiera y aumenta la viabilidad de sus proyectos.

También, como parte al apoyo a los emprendimientos locales, promoveremos el desarrollo agrícola, mediante la implementación de políticas y programas que fomenten la inversión en tecnología, capacitación y acceso a recursos para los agricultores. Además, estableceremos alianzas estratégicas con el sector privado y las instituciones educativas para impulsar la innovación y mejorar la productividad agrícola.

Asimismo, apoyaremos la diversificación de cultivos, la implementación de prácticas sostenibles y la promoción de mercados locales para fortalecer la seguridad alimentaria y el crecimiento económico en el sector agrícola.

1.5 Ruta tributaria y abordaje de las finanzas públicas

Es evidente que el cantón necesita un reordenamiento tributario para garantizar la justicia, aumentar la inversión y para que exista proporcionalidad y razonabilidad directa entre el consumo y la capacidad económica de cada familia y de cada emprendedor de Montes de Oro.

Sabemos que para la ciudadanía es de suma importancia que tengamos una adecuada y ordenada recaudación de impuestos. Ante esto, proponemos una revisión inicial de todos los impuestos, con el objetivo de reajustarlos y aplicarlos en forma proporcional y justa.

La optimización de los procesos cobratorios y el mejoramiento de los índices de morosidad son aspectos clave para garantizar el flujo de ingresos municipales y fortalecer las finanzas del cantón; lo cual pretendemos lograr a través de la implementación de sistemas de cobro eficientes, el uso de tecnología para facilitar los pagos y la promoción de una cultura de cumplimiento de obligaciones tributarias.

En cuanto a los ajustes tarifarios tributarios, ya sea en impuestos, contribuciones o en tarifas de servicio, estos no se llevarán a cabo a menos que se realicen estudios técnicos que motiven verdaderamente dicha necesidad, además, nuestro compromiso será buscar siempre la justicia tributaria, mediante el pago escalonado o por consumo, de los diferentes rubros que deben pagar las personas en Montes de Oro.

De ninguna manera permitiremos aumentos irracionales y desproporcionales que graven a todas las personas por igual, sin considerar su calidad de vida y el grado de utilización de los bienes y recursos municipales.

Además, se implementarán las Normas Internacionales de Información Contable para el Sector Público, las cuales son de aplicación obligatoria en las instituciones públicas desde hace muchos años y que hoy no se han implementado. Esto garantizará en gran medida la transparencia, una adecuada rendición de cuentas y reducirá la posibilidad de actos de corrupción en las finanzas municipales.





2

**BIENESTAR
SOCIAL Y
SEGURIDAD
CIUDADANA**

El bienestar de la ciudadanía local es una prioridad en nuestro plan de gobierno. Por ello, deseamos promover acciones que puedan, de alguna manera, mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón. ¿Cómo podríamos lograr esto? Creemos fielmente que promoviendo acciones que fortalezcan áreas como educación, salud, arte, cultura, deporte y recreación; además del fomento a programas sociales que se dediquen a la atención de población vulnerable o en condición de riesgo, tal como la niñez, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas habitantes de calle, migrantes, refugiados o en riesgo social.

Es necesario resaltar que esto lo haremos en alianza con las distintas instituciones públicas, organizaciones privadas y comunales, Organizaciones no gubernamentales que conozcan sobre estos ámbitos, con el objetivo de buscar y trabajar en la atracción de proyectos que fortalezcan y fomenten el bienestar de la ciudadanía del cantón. A continuación, presentaremos algunas de las propuestas de este eje estratégico.

2.1 Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es uno de los principales medios para proveer bienestar a la población, por ello, la implementación de cámaras de vigilancia en diferentes sectores del cantón en coordinación con la Fuerza Pública, es una medida efectiva para fortalecer la seguridad en los barrios.

En este sentido, impulsaremos la instalación de más cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del cantón, principalmente en las comunidades organizadas avaladas por la fuerza pública, como una forma eficaz de involucrar a la comunidad en la vigilancia y prevención del delito; logrando monitorear y registrar actividades sospechosas, para facilitar la labor de las autoridades.

Por otra parte, procuraremos la formalización de un convenio con el Ministerio de Seguridad Pública, que permita que el gobierno local transmitir en tiempo real la proyección de las cámaras de vigilancia en su página web; además de proveer a las personas que lo requieran las grabaciones de un determinado día y horario; esto con el objetivo de ofrecer una herramienta permanente al servicio de la ciudadanía para la prevención y el abordaje de la seguridad cantonal.

Así, por medio de un trabajo colaborativo entre la Municipalidad, la Fuerza Pública y las comunidades organizadas lograremos reducir los índices de inseguridad.

Además, trabajaremos en la negociación del pago de un Cannon por parte de Tecno Ambiente a la municipalidad, con la finalidad de que este dinero logre financiar la creación del departamento de Policía Municipal, de manera que podamos contar con un cuerpo policial que trabaje bajo el liderazgo municipal, y que rinda cuentas no solamente a las autoridades municipales, sino también al pueblo de Montes de Oro. De esta manera, incorporamos una herramienta adicional, efectiva contra la delincuencia y sin cargar más impuestos a los ciudadanos.

2.2 Promoción de la salud

Se desarrollarán campañas de concientización y educación para fomentar hábitos y estilos de vida saludables en la población. Esto incluirá la promoción de la actividad física, la alimentación balanceada, la prevención del consumo de sustancias nocivas y la educación sexual.

Además, se implementarán programas de prevención y control de enfermedades, especialmente aquellas de alta incidencia en el municipio. Esto puede incluir campañas de vacunación, detección temprana de enfermedades crónicas, promoción de la salud mental y atención especializada a grupos vulnerables

Por otra parte, se promoverán campañas de salud en las diferentes ferias de emprendedores, como una excelente oportunidad para que diferentes actores del sector salud puedan acercarse y ofrecer sus servicios a la comunidad. Además, consideramos importante, contemplar el ámbito veterinario y brindar apoyo a organizaciones que realicen campañas de castración u otras acciones que promuevan el cuidado de los animales y la salud pública en general.

2.3 Deporte y recreación

El deporte es una parte importante de nuestras vidas porque nos ayuda a mejorar nuestra salud física y mental, además de proporcionarnos entretenimiento y diversión, por lo que reconocemos y promovemos la importancia del deporte para el bienestar personal y colectivo.

El Comité Cantonal de Deporte y Recreación desempeñará un papel importante en la planificación y organización de programas y actividades, aportando su experiencia y conocimientos en el ámbito deportivo. Para garantizar que los programas sean adecuados y cumplan con los objetivos establecidos, trabajaremos estrechamente con ellos. En ese sentido, estableceremos programas de capacitación y formación en diversas disciplinas deportivas, abarcando desde deportes tradicionales como fútbol, baloncesto y voleibol, hasta disciplinas menos conocidas, pero igualmente importantes, como el taekwondo o el ajedrez.

Además, trabajaremos en conjunto con este Comité para promover la creación de áreas deportivas adecuadas, equipadas y accesibles para todos, que permitan la práctica de diversas disciplinas. Por otra parte, en colaboración con las instituciones educativas, nos comprometemos a reforzar los programas de fomento al deporte en la comunidad escolar; procurando inculcar en los jóvenes los valores del deporte y con ello, promover su bienestar físico y emocional.

No dejando de lado a las personas adultas mayores, crearemos y apoyaremos programas de ejercicio adaptados a este grupo de la población, porque entendemos la importancia de la actividad física en todas las etapas de la vida. Para ello, trabajaremos de la mano con las asociaciones de desarrollo integrales y específicas de adulto mayor, el hogar de ancianos y el CONAPAM.

Además, nos comprometemos con la Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y Mantenimiento del Centro Diurno del Adulto Mayor en la búsqueda de recursos para la construcción de dicho edificio, donde esperamos contar con espacios físicos tanto para el esparcimiento de los adultos mayores como para la atención fisioterapeuta de ellos.

Todo esto a través de una eficiente gestión que permita construir alianzas con profesionales en la salud, con las instituciones públicas dedicadas al financiamiento de este tipo de centros y con la empresa privada que realice aportes voluntarios como parte de su responsabilidad social. Sabemos la importancia que tiene un centro de atención integral para este grupo etario, y por eso nuestro compromiso es contundente.

Otra propuesta importante que pretendemos gestionar es la posibilidad de ofrecer becas del 100% a los ganadores de disciplinas deportivas en los espacios de competición, fortaleciendo con ello el vínculo entre el deporte y la educación, a través de convenios y alianzas con las universidades de la provincia.

Por último, como aporte a la recreación, se ha vuelto una necesidad hoy en día la construcción de nuevos parques infantiles y familiares, además de gestionar un mantenimiento adecuado en los ya existentes. Esto puede ser posible sin la necesidad de nuevos impuestos con la negociación del canon con Tecnoambiente, el mismo canon que hemos propuesto ya con la finalidad de financiar el cuerpo policial municipal. Creemos que esto puede fácilmente financiar estos dos proyectos de forma holgada, razón por la cual nuestro compromiso con esta negociación es claro.



2.4 Arte y cultura

Nos comprometemos a impulsar la creación de espacios físicos y digitales, destinados a promover el arte local, pues reconocemos la importancia de fomentar y valorar las expresiones artísticas y culturales. Nuestro objetivo principal es brindar oportunidades a los artistas talentosos locales y regionales para que puedan dar a conocer su trabajo y establecer conexiones con el público.

En igual sentido, para incentivar el talento y promover el intercambio de ideas, se organizarán festivales y concursos artísticos en diversas disciplinas como música, danza, teatro, pintura, escultura, literatura y fotografía. Estos eventos no solo servirán como plataforma para el talento local, sino también como espacios de encuentro y diálogo entre artistas, fomentando la colaboración y el intercambio creativo.

Asimismo, con el fin de fortalecer la educación artística, estableceremos alianzas con instituciones educativas, organizaciones culturales y artistas locales y promoveremos la formación y capacitación especializada, los espacios de coworking e incubadoras para apoyar a emprendedores y artistas.

2.5 Atención a poblaciones vulnerables

Para la atención de población vulnerable o en riesgo, tal como la niñez, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas habitantes de calle, migrantes, refugiados o en riesgo social; para lo cual se requiere el apoyo de diversas organizaciones e instituciones, pues como gobierno local no contamos con todos los recursos necesarios para lograrlo. Por lo que, promoveremos alianzas público privadas que nos permitan abordar cada propuesta uniendo fuerzas y recursos.

Para atender a personas habitantes de calle o con problemas de adicción, buscaremos alianzas con organizaciones civiles y religiosas para brindar apoyo y asistencia a aquellos que más lo necesitan. Esta colaboración involucrará programas de rehabilitación, asistencia social y otras formas de apoyo para mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables.

En la atención de la niñez, una de nuestras acciones será la extensión horaria del CECUDI, mediante la implementación de un funcionamiento nocturno de la red de cuidado, en alianza con empresas privadas; con el fin de optimizar los recursos y garantizar la atención a quienes lo necesiten durante ese horario. Esta colaboración permite reducir los gastos y mejorar la eficiencia en la prestación del servicio.

Asimismo, se promoverá la capacitación continua del personal del CECUDI, de la mano con la promoción de la salud y el bienestar infantil, un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los niños, y la colaboración con instituciones locales.

Además, para fomentar la colaboración y brindar oportunidades adicionales de aprendizaje para los niños, se buscará la participación comunitaria mediante alianzas con instituciones locales como escuelas, bibliotecas, centros de salud y el sector privado.

Respecto a la atención de las personas adultos mayores y personas con discapacidad, integraremos a esta población junto con la niñez y la juventud del cantón como actores principales en las ferias cantonales de salud y emprendimiento, asignándoles roles en actividades culturales y recreativas, fortaleciendo la inclusión social y valorando la experiencia y el talento de estas poblaciones. Esta integración contribuye a generar espacios de convivencia intergeneracional en la comunidad.

Por otro lado, en conjunto con asociaciones y organizaciones que atienden de manera específica a estas poblaciones, como por ejemplo CONAPDIS, CONAPAM y PANI procuraremos realizar al menos dos actividades recreativas y de formación, por año, con estas poblaciones, en donde se les permita tener una participación y protagonismo.

Existe también una problemática en el cantón respecto a los animales que habitan en la calle, por eso, en nuestra administración, dedicaremos recursos para su atención, los cuales se tramitarán de forma equitativa a través de las asociaciones de bienestar animal que estén debidamente constituidas en Montes de Oro, con el objetivo de financiar campañas de castración, de vacunación y de colaboración con sus alimentos. Para ello, instalaremos, en lugares concurridos, dispensadores de alimento y de agua para estos animales que habitan en la calle.

Desde el Gobierno Local procuraremos la habilitación de un espacio físico para poner en marcha un Centro Municipal de Cuido y Rescate Animal, con el objetivo de atender y ofrecer mejores condiciones a los animales que habitan en la calle, donde además se pondrán en adopción luego de que se hayan vacunado y atendido en este centro municipal.

Realizaremos ferias de bienestar animal, que contemplen campañas de castración, educativas sobre tenencia responsable, prevención del maltrato, así como temas de salud pública, adopciones y regalías de productos.

2.6 Desarrollo Integral de las Juventudes

Fomentaremos el desarrollo integral de las juventudes, brindando oportunidades para su desarrollo personal, educativo, laboral y una plena participación ciudadana, para reconocer y valorar su aporte a la sociedad con el objetivo de generar condiciones favorables para su desarrollo pleno.

Por tanto, se impulsarán programas de educación integral y formación técnica, que se adapten a las necesidades de las personas jóvenes, con el objetivo de fomentar habilidades y competencias relevantes para su inserción laboral y desarrollo emprendedor.

Para lograr este objetivo, consideramos esencial la promoción del liderazgo y la participación juvenil en la toma de decisiones a nivel municipal. Esto requiere que las juventudes participen en la elaboración de políticas públicas, a través de espacios de participación y consultas.

El Comité Cantonal de la Persona Joven tendrá un papel importante y constante en la promoción de espacios destinados a las personas jóvenes. La responsabilidad no se limitará a brindar atención a los jóvenes, sino que también apoyaremos y fortaleceremos sus procesos, convirtiéndose en un órgano importante en el gobierno local.

Asimismo, promoveremos el uso responsable de las nuevas tecnologías y la alfabetización digital entre los jóvenes, asegurando que tengan acceso a las herramientas tecnológicas necesarias y la capacitación adecuada para utilizarlas de manera efectiva. En conjunto, estas medidas contribuirán a crear un entorno propicio para el crecimiento y la realización personal de las juventudes.

En esta misma línea, abordaremos el problema del desempleo juvenil mediante la implementación de una serie de iniciativas educativas y formativas dirigidas a los jóvenes. El objetivo principal es brindar a los jóvenes las habilidades, conocimientos y competencias necesarias para ingresar exitosamente al mercado laboral y construir un futuro sólido para sí mismos.


Este programa brindará a los jóvenes las herramientas que necesitan para asegurar empleos de calidad y contribuir al desarrollo económico y social de su comunidad a través de una combinación de educación formal, capacitación vocacional y oportunidades de aprendizaje práctico.

Por otro lado, se realizarán todas las gestiones necesarias con la finalidad de transformar el Liceo de Miramar en un Liceo Experimental Bilingüe; este trabajo se realizará en conjunto con las autoridades del MEP, con el objetivo de que nuestros jóvenes puedan graduarse de secundaria con altos niveles de inglés, idioma que hoy en día es fundamental en la inserción laboral.



3

**AMBIENTE Y
SOSTENIBILIDAD**



Para lograr una gestión integral de los residuos y aspirar a convertirse en un Cantón Ecológico con el reconocimiento de Bandera Azul, es necesario crear la Comisión Ambiental Municipal. Esta comisión estaría compuesta por representantes de diferentes sectores de la sociedad, incluyendo autoridades locales, organizaciones civiles, empresas y ciudadanos interesados en la protección del ambiente.

La Comisión Ambiental Municipal tendría como objetivo establecer planes integrales de manejo de residuos, los cuales abarcan desde la recolección y separación de los residuos hasta su tratamiento final. Estos planes deberían ser elaborados de manera participativa, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones y promoviendo la educación ambiental como parte fundamental de la estrategia.

Además de ello, otro de los objetivos primordiales de la Comisión, será promover un convenio con una organización privada, en el que se desarrolle un sistema de recolección y gestión de residuos que permita donarlos para la confección de artículos decorativos o de uso frecuente. Esto no solo contribuirá a reducir la cantidad de residuos que van a parar a los vertederos, sino que también fomentará la economía circular local al comercializar productos generados a partir de estos materiales reciclados.

Asimismo, velaremos por la protección del recurso hídrico el cual es esencial para la vida de los seres humanos y las diversas actividades socioeconómicas que se realizan en las comunidades de Montes de Oro, por lo tanto, se realizarán acciones que permitan una adecuada gestión integral del agua, por lo que, dentro de estas acciones se pretende implementar Planes de gestión y manejo de cuencas hidrográficas, además, protección de zonas de recarga hídrica por medio de reforestaciones a las nacientes que son utilizadas para el principal abastecimiento de agua potable de las comunidades de Montes de Oro, así, como establecer radios de protección de nacientes y la adecuada delimitación y valoración de los usos de los suelos.

Por otra parte, una de las medidas y acciones que se pueden realizar en torno al recurso hídrico es la captación de agua de lluvia o también conocido como cosechas de agua de lluvia, por lo tanto, dentro de las acciones a realizar esta brindar charlas y capacitaciones sobre estos sistemas, para que las personas de las diferentes comunidades del cantón las puedan implementar en sus hogares, con el objetivo de que esta agua se utilizada para las diversas actividades, además, es una buena opción para las personas que cuentan con fincas ya que, en estas se dan actividades de tipos agropecuarias las cuales, necesitan de suficiente agua tanto para el cuidado de animales como hasta para la siembra de cultivos.

Por último, dentro de los componentes más importantes para que se brinde una adecuado manejo del ambiente y que este se presente de forma sostenible es la educación ambiental, por esto, se trabajaran planes de educación ambiental en donde se brindan conocimientos a través de talleres y charlas tanto a los niños y niñas, jóvenes y adultos de las comunidades sobre el adecuado manejo y clasificación de los residuos tanto sólidos como líquidos de los hogares, además de esto, la implementación de acciones y medidas para ayudar a proteger el agua superficial ríos, quebradas y océanos, también generar conocimientos sobre las consecuencias de no cuidar el medio ambiente y de la contaminación, como lo es el cambio climático realidad que se presenta hoy en día a nivel mundial.

En relación con las actividades a realizar antes mencionadas estas se pueden establecer y realizar mediante alianzas con Universidades, instituciones públicas y privadas con el fin de poder generar conocimientos sobre la importancia de la protección del medio ambiente y los recursos naturales.



4

**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
TRANSPARENCIA**

La transparencia en la gestión pública es fundamental para generar confianza y asegurar la rendición de cuentas. Nuestro gobierno se compromete a establecer un sistema de rendición de cuentas y acceso a la información pública, mediante la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la transparencia y la participación ciudadana. Fortaleceremos los mecanismos de control interno y externo para prevenir la corrupción y garantizar la honestidad en la gestión pública.

Ante esto, es fundamental que la Municipalidad cuente con mecanismos efectivos para atender las solicitudes, ideas, propuestas y quejas de la ciudadanía. La asignación de funcionarios responsables de esta tarea, como parte de sus funciones dentro del manual de puestos, garantiza una atención adecuada y promueve la participación de los ciudadanos.

Además, nos comprometemos a rendir cuentas mediante audiencia pública, realizada al aire libre donde todo aquel que lo desee pueda acercarse, escuchar la rendición de cuentas y realizar las consultas que estimen pertinentes.

4.1 Evaluación objetiva de lo actuado

Para promover el crecimiento sostenible de la comunidad y asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos, es fundamental el fortalecimiento institucional. Por lo tanto, es fundamental realizar una evaluación de la situación actual de la municipalidad. Esto implica examinar su estructura organizativa, los procedimientos internos, los recursos humanos y financieros disponibles, así como su relación con los diversos actores locales. Es esencial establecer objetivos y metas específicos que guíen las acciones de la institución.

También, se establecerán estrategias y planes que fomenten estos objetivos, así como distribuir de manera efectiva los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Además, es esencial promover la capacitación de los funcionarios y empleados municipales, por lo que se integrarán programas de capacitación y formación que aborden las necesidades específicas de cada área.

Nuestro gobierno se compromete a realizar una evaluación objetiva y periódica de la gestión municipal. Estableceremos indicadores de gestión claros y medibles para evaluar el avance de los proyectos y programas implementados.

En esta misma línea, realizaremos reportes de gestión transparentes, en los cuales se presentará de manera clara y accesible la información sobre los resultados obtenidos y promoveremos la participación ciudadana en los procesos de evaluación y rendición de cuentas, para garantizar una gestión pública efectiva y en línea con las necesidades de la comunidad.

Además, fomentaremos la participación ciudadana en la evaluación de la gestión municipal y realizaremos audiencias públicas y foros de discusión en los cuales los ciudadanos podrán expresar sus opiniones, sugerencias y críticas constructivas. Utilizaremos los resultados de las evaluaciones ciudadanas para mejorar y ajustar las políticas y programas implementados, asegurando que estén alineados con las necesidades y expectativas de la comunidad.

4.2 Mecanismos de control interno

Implementaremos sistemas de control interno eficientes para prevenir y detectar irregularidades en la gestión municipal. Para ello, estableceremos procesos de auditoría interna y externa que aseguren la transparencia y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos, y promoveremos una cultura de responsabilidad y ética en el manejo de los recursos, con el objetivo de generar confianza y asegurar la correcta administración de los fondos públicos.

4.3 Participación de las mujeres

Promoveremos la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, eliminando las barreras que impiden su progreso y asegurando que tengan las mismas oportunidades. El objetivo es promover la equidad y aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

En ese sentido, implementaremos programas de formación y capacitación en liderazgo, dirigido a mujeres jóvenes, con el objetivo de estimular su participación en la vida política y comunitaria.

Además, se propiciará la creación de ambientes seguros y libres de violencia para las mujeres, tanto en espacios públicos como privados, a través de la implementación de políticas integrales de prevención y atención de la violencia de género.

5

**INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS**



5.1 Atención de la Red Vial Cantonal

La atención de la Red Vial Cantonal es prioridad en nuestro plan de gobierno. Por eso, promoveremos la optimización de los recursos, la adecuada gestión de los proyectos y la ampliación de inversión por medio de convenios, concursos, financiamientos, entre otros que se puedan aprovechar para ejecutar la mayor cantidad de obras viales, en función a las necesidades y a la priorización técnica del Plan Quinquenal de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial, de la Junta Vial Cantonal y de las solicitudes de atención que se vayan presentando por parte de la ciudadanía.

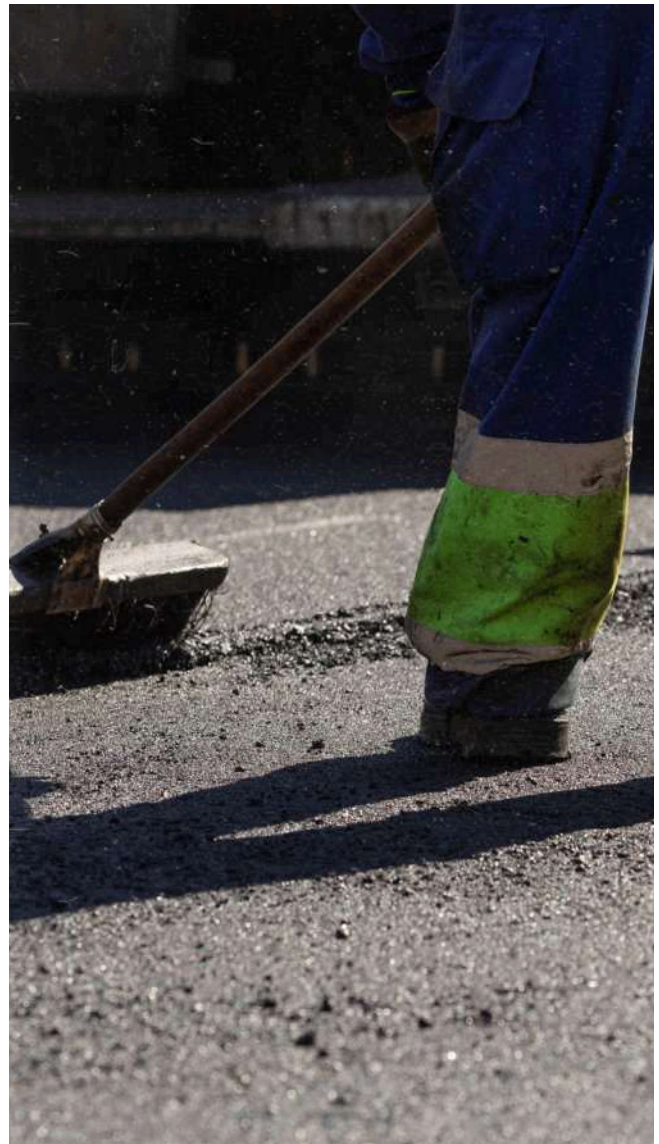
Para lograr una adecuada gestión de la red Vial Cantonal, proponemos realizar las siguientes acciones.

- Evaluaremos internamente cómo se está realizando la distribución de los recursos provenientes de las leyes N°8114 y N°9329 y el cumplimiento de la priorización establecida en el Plan Quinquenal de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial. Para ello, también será importante revisar si este plan se encuentra actualizado y muestra la debida priorización de las necesidades del cantón.
- Procuraremos gestionar con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) y por medio de alianzas público-privadas, la donación de cemento para una mayor construcción de metros lineales de cunetas, aceras y otras obras menores.
- Promoveremos la conservación vial participativa en coalición con las asociaciones de desarrollo comunales y el Programa Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y también a través de microempresas de conservación vial por estándares.
- Gestionaremos proyectos de asfaltado y de bacheo localizados, optimizando los recursos existentes, mediante solicitud de emulsión asfáltica ante RECOPE, para una mayor eficiencia y ejecución de los proyectos.
- Presentaremos proyectos de construcción y reparación de aquellos caminos, puentes y pasos de alcantarillas que se vean afectados por condiciones climáticas adversas o se consideren emergencia vial cantonal, ante la Comisión Nacional de Emergencias.

- Realizaremos la debida gestión con la Dirección General de Ingeniería y Tránsito (DGIT) y el Consejo Nacional de Vialidad del MOPT para mantener una adecuada demarcación vial y atención oportuna de las rutas nacionales que se encuentran dentro del cantón.

- Se llevarán a cabo mejoras en las vías peatonales del cuadrante central de Miramar y alrededores, para que cumplan efectivamente con lo dispuesto en la ley N°7600, con la finalidad de lograr una igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

- Se mejorarán anchos de aceras, pendientes, construcción de rampas con barandas y la utilización de losetas guía para facilitar la movilidad de las personas con problemas de visibilidad.



5.2 Gestión Promoción de la movilidad activa y sostenible

Para lograr un futuro más limpio y saludable, la movilidad activa y sostenible es fundamental, para ello es importante fomentar el uso de transporte público, de bicicletas, las caminatas y la utilización de espacios de deporte y recreación como las plazas y parques.

Como punto de partida, se solicitará el apoyo del IFAM como ente asesor e impulsor de la movilidad activa y sostenible, así como el acceso al Índice de Movilidad Activa (ÍMA) con lo cual, se establecerá un diagnóstico en formato de mapas, en el que se pueda identificar la infraestructura en movilidad sostenible con la que se cuenta y el estado de la misma, para con ello determinar las zonas que requieren intervención prioritaria.

A partir de esto, se realizarán inversiones en la mejora y mantenimiento de las vías de comunicación del municipio, incluyendo calles, avenidas y carreteras y se buscará garantizar la accesibilidad y la seguridad vial para los residentes y visitantes.

Además, se establecerá como política fundamental la planificación urbana sostenible y las campañas de concientización y educación sobre los beneficios de la movilidad sostenible, enfatizando sus beneficios para la salud, el medio ambiente y la calidad del aire. En este sentido, se propondrá la creación de una sólida infraestructura para fomentar el uso de bicicletas, haciendo conciencia sobre los beneficios de este medio de transporte. Para ello, se instalarán estaciones de bicicletas en lugares estratégicos del cantón, mismas que estarán ubicadas en lugares importantes como las estaciones de transporte público, los centros comerciales y las áreas con mayor afluencia.

5.3 Mejora en los servicios municipales

Se impulsará la expansión y mejora de los servicios básicos, como el suministro de agua potable, el servicio de aseo y limpieza de las vías cantonales y la recolección de residuos. Esto incluirá la construcción y rehabilitación de infraestructuras y equipo necesarios para garantizar el acceso a estos servicios en todo el cantón.

Esto representa un punto estratégico y vital para el bienestar de la comunidad y el desarrollo económico local. Algunos de los servicios municipales más importantes son la gestión de bienes inmuebles, el suministro de agua potable a través del acueducto, la recolección de residuos y el mantenimiento y ornato de espacios públicos.

Mediante la implementación de una ventanilla única con una aplicación móvil, pretenderemos agilizar, digitalizar y simplificar los trámites y gestiones relacionados con los servicios municipales. Esta plataforma digital permitiría a los ciudadanos acceder a la información inmediata, realizar pagos, presentar solicitudes o sugerencias y realizar consultas de manera rápida y sencilla, sin necesidad de desplazarse físicamente a las oficinas municipales. Esto no solo mejora la experiencia del usuario, sino que también reduce costos administrativos y optimiza los procesos internos de la municipalidad.



CONCLUSIONES

Es una realidad innegable que la gestión municipal seria y eficiente requiere un robusto e integrado plan de trabajo, el cual hemos presentado ante la población Oromontana, en virtud de que la planificación siempre representa un elemento que genera y garantiza el éxito en el desarrollo gubernamental.

No obstante, también reconocemos que la gestión municipal depende, en buena medida, de las personas que lideran los equipos de trabajo, tanto a lo interno de la Administración, como en el Concejo Municipal, que es el órgano colegiado que se encarga, en primera instancia, de la toma de decisiones sobre la ruta que se implementará en el Gobierno Local.

De manera que, con las personas indicadas y con una propuesta de trabajo realizable, aterrizada y con metas definidas, contamos con los dos elementos esenciales para garantizar un buen gobierno en beneficio del pueblo.

En ese sentido, sometemos a consideración de la población Oromontana nuestras ideas de trabajo, así como a las personas que integrarán las 43 candidaturas para los diferentes cargos de elección popular que se decidirán en febrero de 2024.



Municipalidad de Montes de Oro

**Plan de Gobierno
2024-2028**